

SESIÓN VIRTUAL

No.04

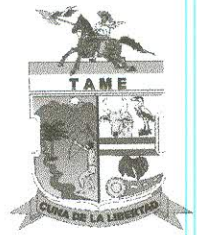
DE OCAD MUNICIPAL

Día 21 de MAYO DE 2015



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
NIT 800102801-3
OFICINA DE PLANEACION



Tame, 4 de mayo de 2015

Arquitecto
LUIS FERNANDO RINCON VILLABONA
Secretario Técnico OCAD Municipal
Ciudad.

REF: Solicitud de prórroga cumplimiento de requisitos.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento al Decreto 1949 de 2012 en su artículo 25. **"EJECUCION, MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"**.... Si a los seis (6) meses de la aprobación de proyectos no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El Órgano Colegiado para la Administración y Decisión podrán prorrogar hasta seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisito; me permito solicitar prórroga para el cumplimiento de requisitos de los siguientes proyectos:

- ✓ Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Deportiva Villa Olímpica del Municipio de Tame Departamento de Arauca.
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura Física del Palacio Municipal y del Edificio Alonso Pérez Guzmán del Municipio de Tame- Departamento de Arauca.

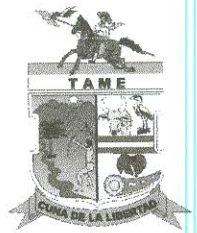


Carrera 15 # 14 - 97 Telefax: 8886129
E-mail: planeacion@tame-arauca.gov.co



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
NIT 800102801-3
OFICINA DE PLANEACION



En virtud de lo anterior autorizo como presidente del OCAD Municipal se convoque a sesión de OCAD Virtual para poner a consideración ante los miembros del OCAD los anteriores proyectos.

Reitero mis saludos y agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,

OCTAVIO PEREZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal

Proyectó y digitó: Cielo López Mojica CPS No.018 de 2015
Revisó: Arq.Luis Fernando Rincón V.



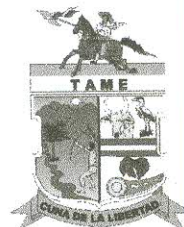
La Voluntad de un Pueblo!
Alcaldía de Tame - Arauca 2012 - 2015

Carrera 15 # 14 - 97 Telefax: 8886129
E-mail: planeacion@tame-arauca.gov.co



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
NIT 800102801-3
DESPACHO



Tame, 4 de mayo de 2015

Arquitecto
LUIS FERNANDO RINCON VILLABONA
Secretario Técnico OCAD Municipal
Ciudad.

REF: Solicitud de prórroga cumplimiento de requisitos.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento al Decreto 1949 de 2012 en su artículo 25. **“EJECUCION, MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN”**.... Si a los seis (6) meses de la aprobación de proyectos no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El Órgano Colegiado para la Administración y Decisión podrán prorrogar hasta seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisito; me permito solicitar prórroga para el cumplimiento de requisitos de los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR TOTAL
ACUERDO DE APROBACION N°005 11/11/2014				
2014817940009	“Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Deportiva Villa Olímpica del Municipio de Tame Departamento de Arauca”	DEPORTE Y RECREACION	4 MESES	FCR 40% \$ 349.964.740



Carrera 15 # 14 – 97 Telefax: 8886129
E-mail: planeacion@tame-arauca.gov.co

